

CONSULTORA CONSTRUCTORA CONSULCONSCEBU CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULTORA CONSTRUCTORA CONSULCONSCEBU CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

1. IDENTIFICACION DE LA COMPANIA.

COMERCIALIZACION CONSTRUCTORA CONSULCONSCEBU CIA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro mercantil el 14 de junio del 2013 como compañía de responsabilidad limitada con una duración de 50 años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. OBJETOS SOCIALES.

La compañía tiene como objeto principal la dedicarse ala construcción de obras civiles en general.

3. POLITICAS CONTABLES.

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y practicas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la operación y representación de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales practicas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros.

a.- Preparación de los estados financieros.

Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, a menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de 21 de diciembre del 2009, se dispuso la adaptación de la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de las NIIF dispuesto en la resolución antes mencionada, la Compañía por su año de creación que es el 2013 esta dentro de NIIF.

b. Negocio en Marcha.

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique lo contrario. **COMERCIALIZACION CONSTRUCTORA CONSULCONSCEBU CIA. LTDA.**, es una compañía con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

c. Consistencia de Presentación.

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantendrá constante.

d. Periodo de Tiempo.

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por periodos específicos, normalmente los periodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con finalidad de poder establecer comparaciones y realizar análisis sobre los objetivos financieros y para una adecuada toma de decisiones.

CONSULTORA CONSTRUCTORA CONSULCONSCEBU CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c. Efectivo y Equivalente del Efectivo.

El saldo final que tiene en el Banco al final del periodo contable.

f. Activos por Impuestos Corrientes.

Los saldo de crédito tributario de las Retenciones en la Fuente y del crédito tributario del IVA dentro del periodo contable.

g. Cuentas y Documentos por Pagar.

Lo que normalmente se debe para poder continuar en las metas propuestas por los administradores.

4. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a las utilidades gravables por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

5. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El capital social de la Compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$ 1,00) cada una.

Atentamente,



Rodolfo Aleman II.

CC 170594735-4